



# Implementación Normativa Acuerdo de Promoción Comercial Colombia - EEUU

Ministro de Comercio, Industria y Turismo  
Noviembre de 2011



## ¿QUÉ ES LA IMPLEMENTACIÓN NORMATIVA?

Proceso mediante el cual se identifican las obligaciones del Acuerdo que requieren una adecuación normativa, se determina el estado de cumplimiento de dichas obligaciones y, para los casos en que exista necesidad de modificar o expedir nuevas disposiciones o adherirse a otro acuerdo, se elaboran y presentan proyectos de disposición.



## ¿QUÉ ENTIDADES PARTICIPAN EN LA IMPLEMENTACIÓN NORMATIVA?

En el proceso de producción normativa participan las entidades de Gobierno pertinentes, como los diferentes Ministerios y sus entidades adscritas: la SIC, la Dirección Nacional de Derecho de Autor, el INVIMA, el ICA y la DIAN, entre otras.

De igual forma, tendrán participación el Congreso de la República y la Corte Constitucional.



## ¿ QUÉ PASA CON EL SECTOR PRIVADO Y LA SOCIEDAD CIVIL?

El proceso de implementación respetará las prácticas de transparencia, publicidad y participación establecidas en el ordenamiento jurídico colombiano.

Para ello el Gobierno abrirá espacios de participación a los ciudadanos interesados y divulgará la información relevante en la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.



## ¿CÓMO SE ADELANTA EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN?

En Colombia, la coordinación está a cargo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a través de la Oficina de Asuntos Legales Internacionales OALI.

Las actividades a desarrollar son:

- Identificación compromisos y su forma legal de cumplimiento
- Revisión y validación con el equipo de la Oficina del Representante Comercial de los Estados Unidos (USTR en inglés)
- Validación compromisos con entidades públicas
- Preparación proyectos normativos
- Divulgación
- Presentación de proyectos normativos



## ¿EXISTEN PLAZOS PARA EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN?

No existen plazos preestablecidos dentro de este proceso.

El Gobierno trabajará con sentido de urgencia para lograr la entrada en vigor del TLC de forma rápida, pero con el cuidado necesario para garantizar una adecuada implementación normativa.



**GRACIAS**